

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



Suplemento Marcas y Señales

<p>REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87</p>	<p>EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL Director General: Héctor Sergio Sturzenegger sitio web: www.boletinoflarioja.gob.ar E-mail: consultas@boletinoflarioja.gob.ar</p> <p>Dirección y Administración: 9 de Julio 259 TEL. 03822 - 426916</p>	<p>CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA</p>	<p>CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 12218F005</p>	<p>Franqueo a Pagar Cuenta Nº 96 Tarifa Reducida Concesión Nº 1 Distrito 20 C.P. 5300</p>
<p>LA RIOJA</p>	<p>Viernes 24 de febrero de 2012</p>	<p>Edición de 56 Páginas - Nº 10.955</p>		

EDICTOS DE MARCAS Y SEÑALES



002-000424

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003251/09, caratulados: Mercado, Aureilio Augusto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado, Aureilio Augusto, L.E. 3.008.651, con domicilio en La Lata Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



006-000171

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003252/09, caratulados: Banega, Juan Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Banega, Juan Mercedes, D.N.I. 17.612.343, con domicilio en Carrizal del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Dos anzuelos de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

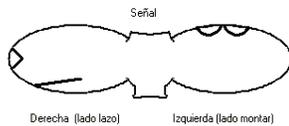
N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



014-000164

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003253/09, caratulados: Saavedra, Oscar Alfredo. Solicitud de Marca y



Seña, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Saavedra, Oscar Alfredo, D.N.I. 20.072.687, con domicilio en calle Entre Ríos 651, B° Virgen del Rosario del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tres muescas de abajo; Lado Lazo: Tres muescas de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

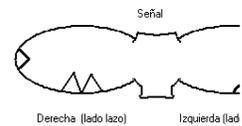
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



002-000425



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003254/09, caratulados: González, Justiniano Lorenzo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por González, Justiniano Lorenzo, D.N.I. 6.702.517, con domicilio en Valle Hermoso del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Dos muescas triangulares de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

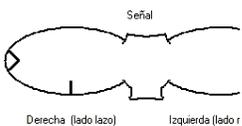
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 11.995 - \$ 45,00 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



005-000030



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003255/09, caratulados: Galleguillo, Héctor Martín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Galleguillo, Héctor Martín, L.E. 7.853.638, con domicilio en La Cuadra del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de abajo.

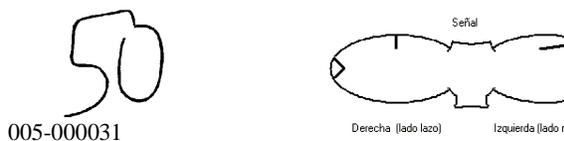
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003256/09, caratulados: Galleguillo, Jesús Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Galleguillo, Jesús Manuel, D.N.I. 27.005.191, con domicilio en La Cuadra del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003257/09, caratulados: Toledo, Bernardo Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Toledo, Bernardo Antonio, L.E. 6.715.947, con domicilio en calle Belgrano s/n° - Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de encima; Lado Lazo: Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003258/09, caratulados: Perea, Rosa Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Perea, Rosa Antonia, D.N.I. 14.730.312, con domicilio en Vichigasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Tajo de encima; Lado Lazo: Tres muescas de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003259/09, caratulados: Santillán, Pedro Jesús. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Santillán, Pedro Jesús, D.N.I. 26.771.979, con domicilio en Estancia La Lata Ruta N° 5 Km 80 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Pilón y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003260/09, caratulados: Galleguillo, Conrado Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por

Galleguillo, Conrado Alejandro, D.N.I. 10.856.784, con domicilio en La Cuadra del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003261/09, caratulados: Gaetán de Olmedo, María Lucía. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gaetán de Olmedo, María Lucía, L.C. 823.641, con domicilio en Plaza Nueva del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Tajo pluma de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003262/09, caratulados: Moreno, Bernardino Zacarías. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moreno, Bernardino Zacarías, D.N.I. 8.269.386, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Dos tajos de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003263/09, caratulados: Yavante, Ramón Lisandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Yavante, Ramón Lisandro, D.N.I. 16.868.548, con domicilio en calle Del Carmen B° San Martín del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima, Muesca de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003264/09, caratulados: Ferreyra, Damián Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ferreyra, Damián Francisco, D.N.I. 6.722.889, con domicilio en Castro Barros del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Anzuelo de abajo.

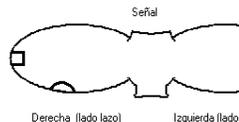
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

014-000165



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003265/09, caratulados: Vedovato, Antonio Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vedovato, Antonio Alejandro, D.N.I. 6.283.613, con domicilio en calle República Argentina 510 - Villa Carlos Paz, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Cuadro o caladura.

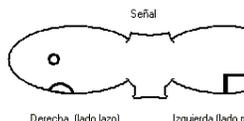
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 11.986 - \$ 45,00 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

014-000166



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003266/09, caratulados: Vera, Nelson Gerardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Nelson Gerardo, D.N.I. 27.532.729, con domicilio en paraje Pozo de La Vaca del departamento Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Agujero y Muesca de abajo.

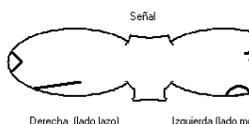
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

002-000428



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003267/09, caratulados: Mercado, Ramona Rosalba. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado,

Ramona Rosalba, L.C. 5.919.726, con domicilio en Gonzalo de Berceo N° 1097, B° Tambor de Tacuarí del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Dos ramales de encima; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

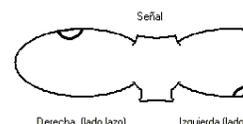
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

002-000429



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003268/09, caratulados: González, Alberto Diego. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Alberto Diego, D.N.I. 12.185.000, con domicilio en Trampa del Tigre Km 2, La Rosa del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Tajo pluma de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

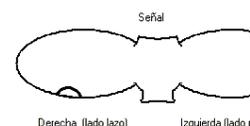
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

006-000172



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003269/09, caratulados: Maldonado, Ricardo Héctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Maldonado, Ricardo Héctor, D.N.I. 12.452.565, con domicilio en Carrizal del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Hoja de higuera; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003270/09, caratulados: Barrios, Hernán Nieva Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Barrios, Hernán Nieva Antonio, D.N.I. 24.519.239, con domicilio en San Martn, Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003271/09, caratulados: Yavante, Balentina Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Yavante, Balentina Rosa, L.C. 7.888.998, con domicilio en Las Aguaditas de Carrizal del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pitillo o cigarrillo y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Pitillo o cigarrillo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003272/09, caratulados: Reynoso, Juana Alicia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Reynoso, Juana Alicia, L.C. 5.451.245, con domicilio en Las Aguaditas del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Pitillo o cigarrillo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003273/09, caratulados: DÍaz, María Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por DÍaz, María Nicolás, D.N.I. 3.002.556, con domicilio en calle José S. Salinas s/n° Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003274/09, caratulados: Reynoso, Telésforo Nicolás Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha

iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Reynoso, Tel3sforo Nicol3s Javier, D.N.I. 17.145.113, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Cuadro o caladura de encima.

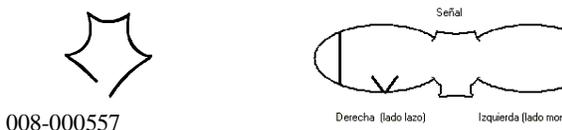
C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N3 0003275/09, caratulados: Rivero, Nilda del Valle. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado t3rmino de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Rivero, Nilda del Valle, D.N.I. 16.489.778, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima; Lado Lazo: Pil3n y Letra V de abajo.

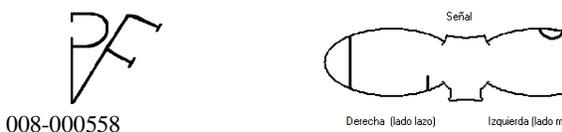
C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N3 0003276/09, caratulados: Fern3ndez, Ram3n Elpidio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado t3rmino de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Fern3ndez, Ram3n Elpidio, D.N.I. 6.714.082, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Horqueta; Lado Lazo: Pil3n y Tajo interior de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer

dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N3 0003277/09, caratulados: Carrizo, Edgar Ra3l. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado t3rmino de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Carrizo, Edgar Ra3l, D.N.I. 26.736.711, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Tajo de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



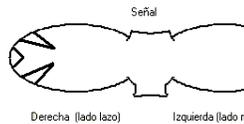
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N3 0003278/09, caratulados: Acevedo, Eumidio Javier. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado t3rmino de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Acevedo, Eumidio Javier, D.N.I. 21.988.896, con domicilio en Sol de Mayo del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera y Horqueta.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



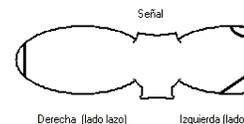
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003279/09, caratulados: Acevedo, Leucadio Evaristo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Acevedo, Leucadio Evaristo, L.E. 6.715.902, con domicilio en Sol de Mayo del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Hoja de higuera y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



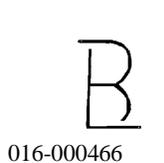


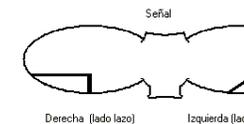
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003280/09, caratulados: Espinoza, Dionicio Martín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Espinoza, Dionicio Martín, D.N.I. 6.724.166, con domicilio en Ñoqueve del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003281/09, caratulados: Avila, Domingo Bartolo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Domingo Bartolo, D.N.I. 17.321.165, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan

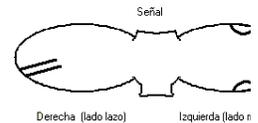
Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012





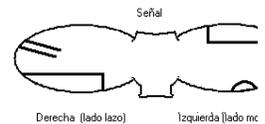
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003282/09, caratulados: Guzmán, Francisco Placido. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guzmán, Francisco Placido, D.N.I. 10.871.575, con domicilio en La Antigua Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012





El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003283/09, caratulados: Yavante, Adelmo Tomás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yavante, Adelmo Tomás, D.N.I. 14.572.227, con domicilio en Julio César Corzo, B° Parque Industrial del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Dos ramales de encima.

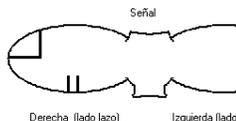
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



003-000096



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003284/09, caratulados: Goyochea, Juan Carlos Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Goyochea, Juan Carlos Nicolás, D.N.I. 6.710.785, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de abajo; Lado Lazo: Banco de encima y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón

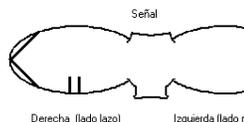
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



005-000034



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003285/09, caratulados: Sanduay, Justo Pastor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sanduay, Justo Pastor, L.E. 3.015.734, con domicilio en Santa Cruz del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Punta de lanza y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón

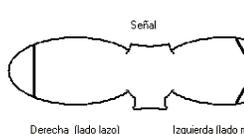
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



005-000035



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003286/09, caratulados: Ruarte, Máximo Domingo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ruarte, Máximo Domingo, L.E. 8.014.655, con domicilio en Alto Carrizal del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el

departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón

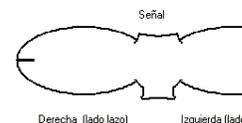
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



005-000036



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003287/09, caratulados: Apaza, Rolando Humberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Apaza, Rolando Humberto, D.N.I. 17.212.168, con domicilio en Alto Carrizal del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón con tajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón

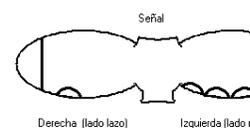
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



006-000175



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003288/09, caratulados: Herrera, Ricardo Enrique. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Ricardo Enrique, D.N.I. 16.188.976, con domicilio en calle 9 de Julio s/n° - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de abajo; Lado Lazo: Pilón y Muesca de abajo.

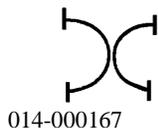
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

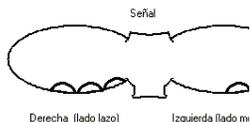
Ing. Jorge Hernán Salomón

Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



014-000167



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003289/09, caratulados: Agüero, Nicolás Adan. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Nicolás Adan, L.E. 6.717.971, con domicilio en El Quebrachal del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tres muescas de abajo.

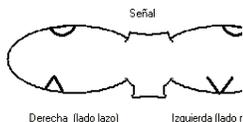
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



003-000097



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003290/09, caratulados: Melián, Fabián Fernando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Melián, Fabián Fernando, D.N.I. 12.167.660, con domicilio en Aminga del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca triangular de abajo.

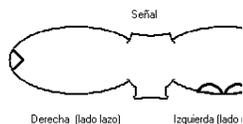
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



003-000098



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003291/09, caratulados: Chumbita, Jorge Marino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

registración de Marca y Señal presentado por Chumbita, Jorge Marino, D.N.I. 10.435.592, con domicilio en Aminga del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Horqueta.

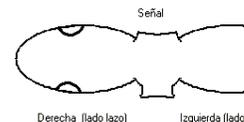
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



003-000099



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003292/09, caratulados: Quinteros, Osvaldo Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quinteros, Osvaldo Antonio, D.N.I. 25.695.511, con domicilio en Anillaco del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma y Despunte; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

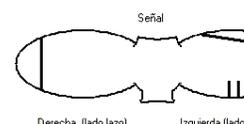
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



003-000100



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003293/09, caratulados: Altamirano, Marta Susana. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Altamirano, Marta Susana, D.N.I. 5.128.678, con domicilio en Anillaco del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de encima y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Pilón.

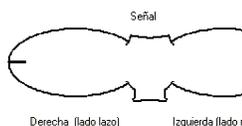
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



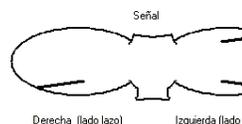
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003294/09, caratulados: Nieto, Samuel Osvaldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Samuel Osvaldo, D.N.I. 6.721.612, con domicilio en Anillaco del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte con tajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

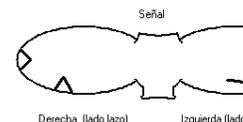


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003295/09, caratulados: Galleguillo, Pedro Trancito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Galleguillo, Pedro Trancito, D.N.I. 11.733.257, con domicilio en La Cuadra del departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



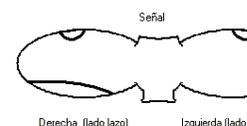
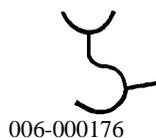
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003296/09, caratulados: Mercado Vda. de Galleguillo, María Elena. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado Vda. de Galleguillo, María Elena, L.C. 7.891.767, con domicilio en La Cuadra del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



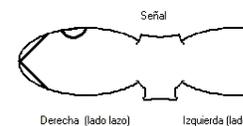
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003297/09, caratulados: Escudero, Ramona Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Escudero, Ramona Nicolasa, D.N.I. 7.899.441, con domicilio en Las Lomitas del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Sacado de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003298/09, caratulados: Sánchez, Alberto Hugo. Solicitud de Marca y Señal,

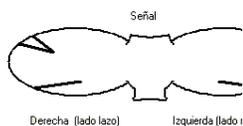
hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por S~nchez, Alberto Hugo, D.N.I. 5.541.770, con domicilio en Tuiz3n del departamento General Angel Vicente Pe~aloz, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~aloz (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Muesca de encima y Punta de lanza.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hern~n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



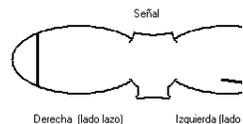
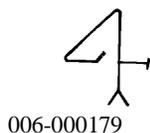
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern~n Salom3n, en Expte. N° 0003299/09, caratulados: Banega, Carlos Ram3n. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Banega, Carlos Ram3n, D.N.I. 11.112.899, con domicilio en calle Gral. Belgrano s/n° - Tama del departamento General Angel Vicente Pe~aloz, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~aloz (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Media hoja de higuera de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Media hoja de higuera de encima y Zarcillo de abajo.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hern~n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern~n Salom3n, en Expte. N° 0003300/09, caratulados: Ag~ero Nieto, Bruno Ram3n. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Ag~ero Nieto, Bruno Ram3n, D.N.I. 26.253.249, con domicilio en Sierra de los Quinteros del departamento General Angel Vicente Pe~aloz, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~aloz (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Pil3n.

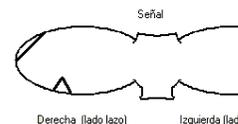
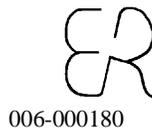
C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hern~n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



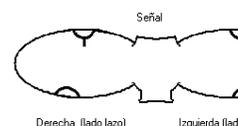
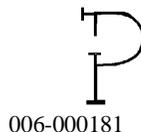
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern~n Salom3n, en Expte. N° 0003301/09, caratulados: Reynoso, Ramona Eulalia. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Reynoso, Ramona Eulalia, L.C. 5.451.212, con domicilio en Km 38 del departamento General Angel Vicente Pe~aloz, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~aloz (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Media lanza de encima y Muesca triangular de abajo.

C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hern~n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern~n Salom3n, en Expte. N° 0003302/09, caratulados: Banega, Pedro Ignacio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Banega, Pedro Ignacio, D.N.I. 5.541.767, con domicilio en calle 11 de Agosto 623, barrio Rucci - La Rioja del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~aloz (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo, Muesca de encima y Pil3n con tajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima con tajo.

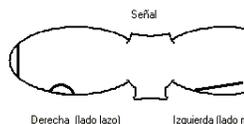
C~tese y empl~cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hern~n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

TB

011-000447



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003303/09, caratulados: Tello, Rosario Noemí del Valle y Bazán, Carlos Benito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Tello, Rosario Noemí del Valle, D.N.I. 4.980.687 y Bazán, Carlos Benito, D.N.I. 7.940.977, con domicilio en 9 de Julio, Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

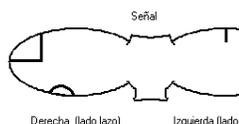
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

50

014-000168



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003304/09, caratulados: Olivera, Mario Magdaleno. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Olivera, Mario Magdaleno, D.N.I. 6.717.063, con domicilio en calle Esteban Peñaloza 124, B° Angel. V. Peñaloza del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Tajo de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Banco de encima.

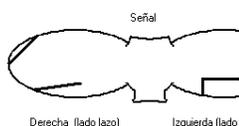
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

016-000467



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003305/09, caratulados: Agüero, Francisco Tomás. Solicitud de Marca y

Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Agüero, Francisco Tomás, D.N.I. 11.763.394, con domicilio en Av. Belgrano Sur, Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

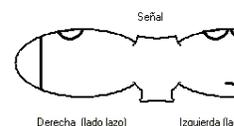
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

RF

002-000432



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003306/09, caratulados: Flores, Roque Rodolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Roque Rodolfo, D.N.I. 6.709.814, con domicilio en calle Pareja N° 1.970, La Ferrere, Part. de La Matanza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Pil3n.

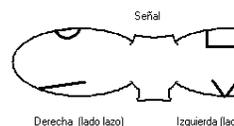
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

002-000433



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003307/09, caratulados: Romero, Gerardo Martín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Gerardo Martín, D.N.I. 30.822.256, con domicilio en Puerto del Valle, Ruta N° 6, Km 70 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003308/09, caratulados: Ceballos, Mario Nelson. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ceballos, Mario Nelson, D.N.I. 20.777.499, con domicilio en Loma Blanca del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Anzuelo de encima; Lado Lazo: Punta de lanza.

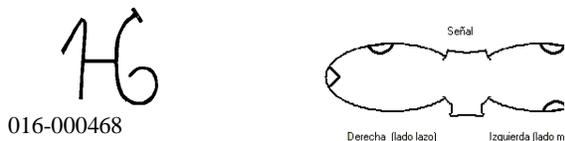
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003309/09, caratulados: Torres, Hugo Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Hugo Roberto, D.N.I. 13.490.690, con domicilio en Independencia s/n°, Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003310/09, caratulados: Bazán, Nélica Andrea. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Nélica Andrea, D.N.I. 6.628.962, con domicilio en Av. Leandro N. Alem y pasaje, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo, Muesca de encima y Tajo en punta; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

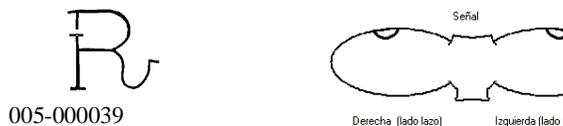
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003311/09, caratulados: Galleguillo, Francisco Eduardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Galleguillo, Francisco Eduardo, D.N.I. 11.733.274, con domicilio en Campanas del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003312/09, caratulados: Sánchez, Anuar Mario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, Anuar

Mario, L.E. 6.714.403, con domicilio en Tuizón del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Muesca interior de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003313/09, caratulados: Maldonado, Mario Tomás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Maldonado, Mario Tomás, L.E. 8.016.262, con domicilio en Carrizal del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003314/09, caratulados: Domínguez, Noemí Alejandra. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Domínguez, Noemí Alejandra, D.N.I. 28.160.881, con domicilio en calle San Martín s/n° - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003315/09, caratulados: Flores, Oscar Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Oscar Agustín, D.N.I. 11.859.031, con domicilio en calle Islas Orcadas 1.566, barrio ATP Nuevo, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Medio yugo de abajo.

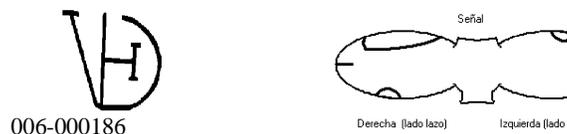
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003316/09, caratulados: Díaz, Víctor Hugo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, Víctor Hugo, D.N.I. 32.461.114, con domicilio en Estancia El Milagro del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo, Medio yugo de encima y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

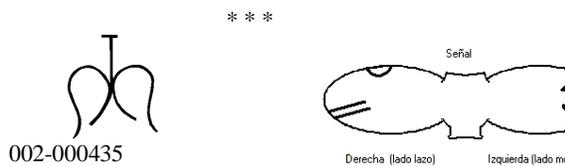


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003317/09, caratulados: Gómez, José Raúl. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gómez, José Raúl, D.N.I. 29.650.791, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Sacado de encima; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

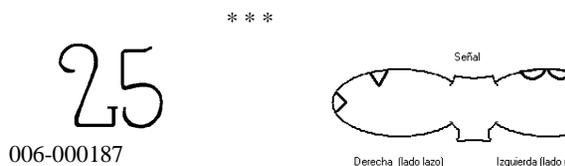


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003318/09, caratulados: Ortiz, Guillermo Pedro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ortiz, Guillermo Pedro, D.N.I. 6.709.580, con domicilio en Puerto Alegre, Ruta N° 38 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Muesca de encima y Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



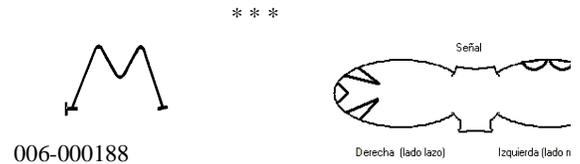
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003319/09, caratulados: Maldonado, Segundo Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Maldonado, Segundo Manuel, L.E. 6.714.426, con domicilio en Represa El Monte del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente

Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Llave de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

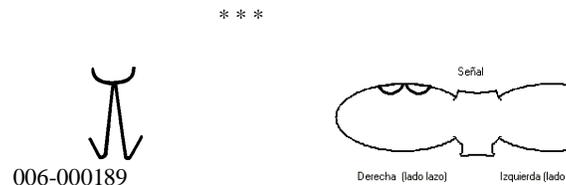


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003320/09, caratulados: Maldonado, Paula Lydia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Maldonado, Paula Lydia, L.C. 4.466.334, con domicilio en Carrizal del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Horqueta y Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

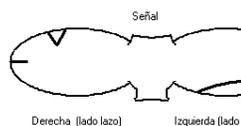
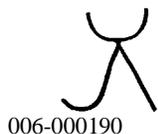


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003321/09, caratulados: Maldonado, Sergio Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Maldonado, Sergio Manuel, D.N.I. 29.424.826, con domicilio en Represa El Monte del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Agujero; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



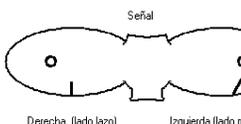
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003322/09, caratulados: Moreno, Francisco Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moreno, Francisco Agustín, D.N.I. 12.452.573, con domicilio en Represa La Virgen del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



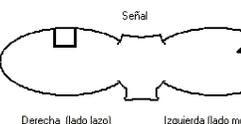
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003323/09, caratulados: Quintero, Mercedes del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quintero, Mercedes del Valle, L.C. 7.899.520, con domicilio en Represa San Nicolás del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Agujero y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003324/09, caratulados: Maldonado, Domingo Dante. Solicitud de Marca y

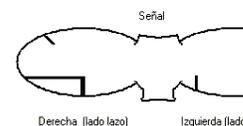
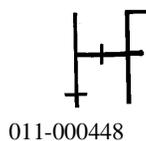
Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Maldonado, Domingo Dante, D.N.I. 6.723.102, con domicilio en Carrizal del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Media hoja de higuera de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



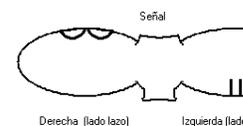
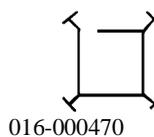
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003325/09, caratulados: Flores, Honorio Octavio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Honorio Octavio, D.N.I. 13.274.759, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



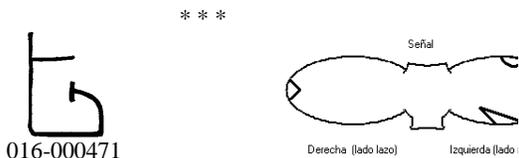
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003326/09, caratulados: Pereyra, Francisco Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pereyra, Francisco Javier, D.N.I. 10.867.919, con domicilio en Juan Juárez N° 38 - Pcia. de San Juan, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

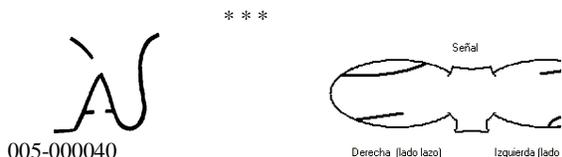


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003327/09, caratulados: González, Laura Irma. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por González, Laura Irma, D.N.I. 18.433.735, con domicilio en Noqueve del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Gancho de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

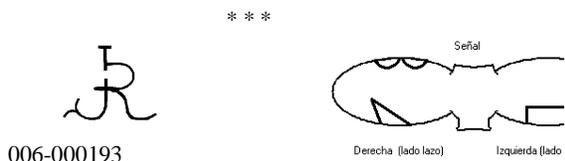


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003328/09, caratulados: Núñez, Adan Urbano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Núñez, Adan Urbano, D.N.I. 8.015.203, con domicilio en Santa Cruz del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



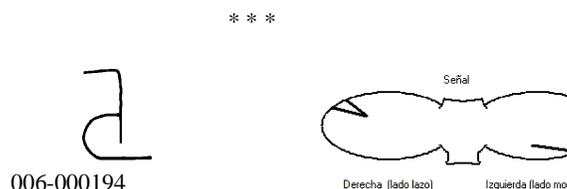
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003329/09, caratulados: Roldán, José Bartolo. Solicitud de Marca y Señal,

hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Roldán, José Bartolo, D.N.I. 6.700.637, con domicilio en Colozacan del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

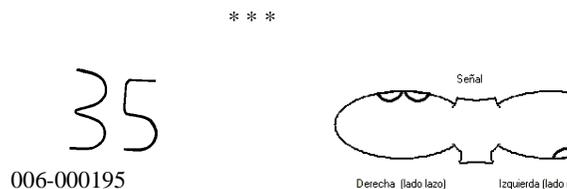


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003330/09, caratulados: Mercado Reynoso, Américo del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado Reynoso, Américo del Valle, D.N.I. 5.541.758, con domicilio en Las Aguaditas del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Media hoja de higuera de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003331/09, caratulados: Reynoso, Cándida Susana. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Reynoso, Cándida Susana, L.C. 624.481, con domicilio en calle 7 de Octubre s/n° - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pitillo o cigarrillo y Muesca de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

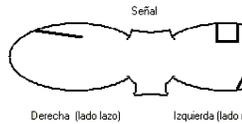
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



012-000300



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003332/09, caratulados: Ibañez, Nelson Rosendo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ibañez, Nelson Rosendo, D.N.I. 17.262.485, con domicilio en Cañada Verde - Corral de Isaac del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

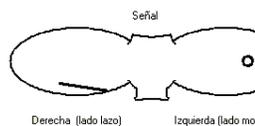
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



002-000436



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003333/09, caratulados: Ortiz, Armando Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Armando Francisco, D.N.I. 12.569.465, con domicilio en calle Gral. Iribarren s/n°, B° 20 de Mayo del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo.

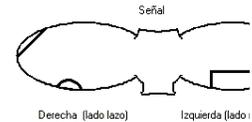
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



002-000437



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003334/09, caratulados: Tello, Miguel Angel Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Miguel Angel Nicolás, D.N.I. 8.465.530, con domicilio en Santa María Eucracia, calle Buen Pastor, Casa N° 77 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Media lanza de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

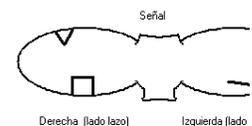
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



006-000196



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003335/09, caratulados: Nievas, Hilda de Mercedes y Agüero, Simion José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nievas, Hilda de Mercedes, D.N.I. 13.596.356 y Agüero, Simion José, D.N.I. 8.016.296, con domicilio en Las Lomitas del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo ; Lado Lazo: Cuadro o Caladura de abajo y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

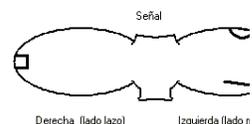
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



006-000197



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003336/09, caratulados: Díaz, Exiquel Antonio. Solicitud de Marca y Señal,

hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por DÍaz, Exiquel Antonio, D.N.I. 14.136.099, con domicilio en Las Aguaditas de Carrizal del departamento General Angel Vicente Pe~alozza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~alozza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura.

CÍtese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) dÍas posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0003337/09, caratulados: Brizuela, Tadeo Feliz. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Brizuela, Tadeo Feliz, L.E. 6.706.132, con domicilio en calle Sarmiento, Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Tajo pluma.

CÍtese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) dÍas posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0003338/09, caratulados: Brizuela, Julio Pascual. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Brizuela, Julio Pascual, D.N.I. 12.068.587, con domicilio en San Nicol3s del departamento General San MartÍn, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San MartÍn (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Tajo de encima.

CÍtese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) dÍas posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



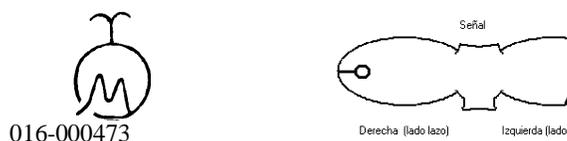
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0003339/09, caratulados: Flores, Virginia Isidora. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Flores, Virginia Isidora, D.N.I. 4.943.812, con domicilio en Mariano Moreno Nº 48, Chepes del departamento Rosario Vera Pe~alozza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Pe~alozza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

CÍtese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) dÍas posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

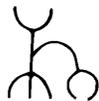


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0003340/09, caratulados: Pe~alozza, Ren3 Yolanda. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Pe~alozza, Ren3 Yolanda, D.N.I. 783.369, con domicilio en Sarmiento Nº 102, Chepes del departamento Rosario Vera Pe~alozza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Pe~alozza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Agujero con tajo y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Agujero con tajo.

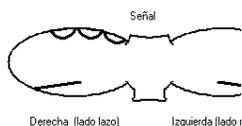
CÍtese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) dÍas posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



006-000198



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003341/09, caratulados: Yavante, Alejandro del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yavante, Alejandro del Rosario, D.N.I. 3.015.421, con domicilio en Las Aguaditas del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Tres muescas de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

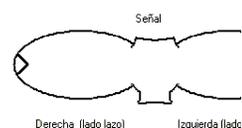
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



006-000199



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003342/09, caratulados: Luna, Nicolás Augusto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luna, Nicolás Augusto, D.N.I. 14.136.086, con domicilio en Carrizal del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Hoja de higuera; Lado Lazo: Horqueta.

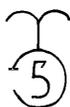
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

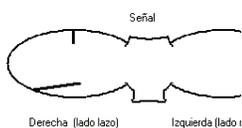
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



007-000325



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003343/09, caratulados: González, Elida Eleuteria. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite

de registración de Marca y Señal presentado por González, Elida Eleuteria, L.C. 5.603.323, con domicilio en calle Pelagio B. Luna - Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Tajo de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

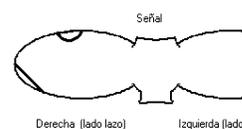
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



003-000102



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003344/09, caratulados: Salica, Nicolasa Ramona Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Salica, Nicolasa Ramona Antonia, D.N.I. 3.903.656, con domicilio en Las Peñas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

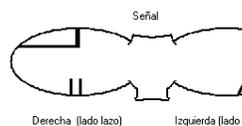
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



003-000103



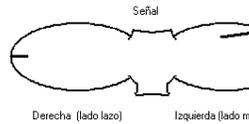
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003345/09, caratulados: Fuentes, Andrés Alfonso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Andrés Alfonso, D.N.I. 6.717.222, con domicilio en Las Peñas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

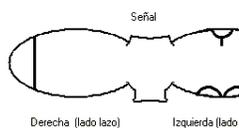
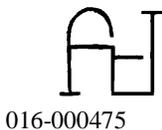


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003346/09, caratulados: Agüero, Raúl. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Agüero, Raúl, D.N.I. 8.304.406, con domicilio en Joaquín.V.González N° 1.276, Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

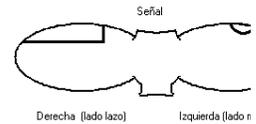


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003347/09, caratulados: Agüero, Angel Benedicto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Agüero, Angel Benedicto, D.N.I. 8.018.593, con domicilio en Ñoqueve del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Muesca de encima con tajo; Lado Lazo: Pil3n.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

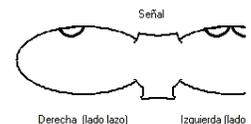
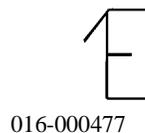


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003348/09, caratulados: Heredia, Alejandro Bartolo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Heredia, Alejandro Bartolo, D.N.I. 6.719.132, con domicilio en Las Toscas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

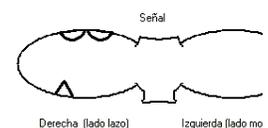
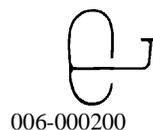


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003349/09, caratulados: Ruartes, Gerónimo Emil. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ruartes, Gerónimo Emil, D.N.I. 8.016.113, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Llave de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003350/09, caratulados: Yavante, Nelly Isabel Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Yavante, Nelly

Isabel Nicolasa, D.N.I. 20.253.616, con domicilio en calle Belgrano s/nº - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0003351/09, caratulados: Domínguez, Paulino Zenón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Domínguez, Paulino Zenón, D.N.I. 6.703.158, con domicilio en Chila del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Anzuelo de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0003352/09, caratulados: Flores, Carlos Euclides. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Carlos Euclides, D.N.I. 6.712.676, con domicilio en Sarmiento, Milagro, La Rioja del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Media hoja de higuera de abajo y Muesca triangular de encima.

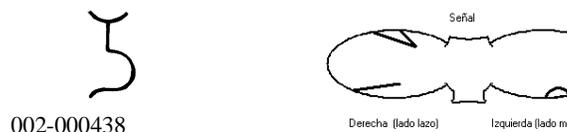
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0003353/09, caratulados: Molina, Benito Hipólito Amaro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Benito Hipólito Amaro, D.N.I. 6.708.683, con domicilio en Alem Nº 30264, Bº Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. Nº 0003354/09, caratulados: Nieto, Ildifonso Rodolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Ildifonso Rodolfo, D.N.I. 8.015.286, con domicilio en Anillaco del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo; Lado Lazo: Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

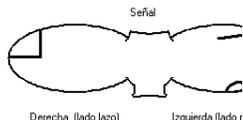
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



003-000105



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003355/09, caratulados: Varas, Pablo Eduardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Varas, Pablo Eduardo, D.N.I. 16.353.476, con domicilio en San Pedro del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Banco de encima.

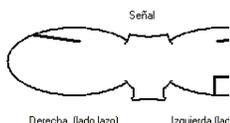
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



003-000106



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003356/09, caratulados: González, Isidro Benjamín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por González, Isidro Benjamín, D.N.I. 6.723.860, con domicilio en Agua Blanca del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

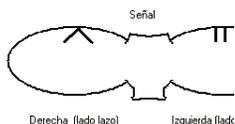
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



003-000107



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003357/09, caratulados: Guzmán, Juan Elías. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

registraci3n de Marca y Señal presentado por Guzmán, Juan Elías, D.N.I. 10.435.538, con domicilio en Agua Blanca del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Letra V de encima.

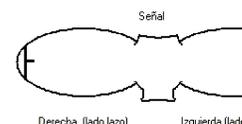
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



003-000108



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003358/09, caratulados: Vera, Roberto Jerónimo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vera, Roberto Jerónimo, D.N.I. 27.914.197, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima; Lado Lazo: Despunte con tajo.

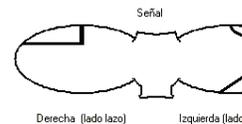
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



003-000109



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003359/09, caratulados: Cabrera, Ramón Basilio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cabrera, Ramón Basilio, D.N.I. 13.594.148, con domicilio en Las Peñas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

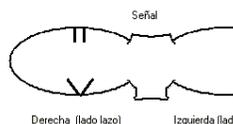
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

003-000110



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003360/09, caratulados: Mercado, Elio Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado, Elio Javier, D.N.I. 16.285.739, con domicilio en Anillaco del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Letra V de abajo y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

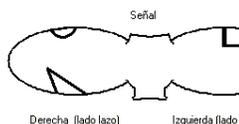
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

003-000111



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003361/09, caratulados: Fal3n, M3nica Ramona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Fal3n, M3nica Ramona, L.C. 1.920.009, con domicilio en Las Peñas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

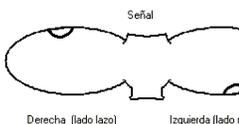
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

003-000112



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003362/09,

caratulados: De la Vega, Angel Marcelino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por De la Vega, Angel Marcelino, L.E. 3.012.776, con domicilio en Los Molinos del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Tajo pluma; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

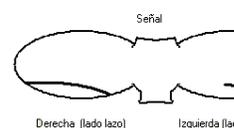
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

016-000478



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003363/09, caratulados: Pereyra, Dalmiro Honorio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pereyra, Dalmiro Honorio, D.N.I. 6.717.790, con domicilio en 9 de Julio y Rioja s/n°, Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

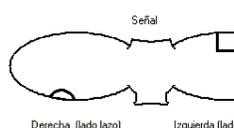
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

002-000439



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003364/09, caratulados: Vega, Pabla Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vega, Pabla Rosa, D.N.I. 1.471.112, con domicilio en Estancia Puerto Alegre, Ruta N° 38 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima y Horqueta; Lado Lazo: Muesca de abajo.

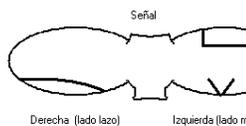
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



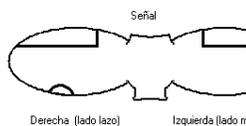
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003365/09, caratulados: Yavante, Dominga Esther. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Yavante, Dominga Esther, L.C. 4.439.651, con domicilio en calle Florida 2.534, Villa Angélica - Rawson - Pcia. , que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

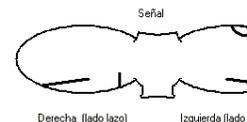
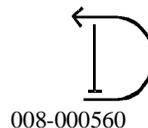


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003366/09, caratulados: Yavante, Fernanda Eva. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Yavante, Fernanda Eva, L.C. 624.475, con domicilio en Santo Domingo del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



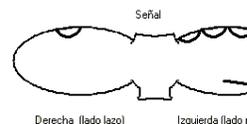
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003367/09, caratulados: Duarte, Américo del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Duarte, Américo del Carmen, D.N.I. 13.075.805, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Tajo interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



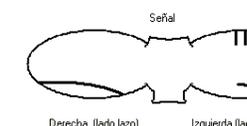
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003368/09, caratulados: Díaz, Norma del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Díaz, Norma del Rosario, D.N.I. 16.433.561, con domicilio en calle Catamarca 153 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003369/09, caratulados: Rodríguez, Carlos Nicolás. Solicitud de Marca y

Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Rodr3guez, Carlos Nicol3s, D.N.I. 12.178.704, con domicilio en Juan B. Alberdi N° 798, Chepes del departamento Rosario Vera Pe~aloz, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Pe~aloz (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Sacado de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

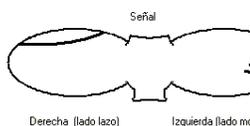
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

18
002-000440



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0003370/09, caratulados: D3az, Jorge Elpidio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por D3az, Jorge Elpidio, D.N.I. 13.918.724, con domicilio en calle Juana Arga~aras N° 831, B° 25 de Mayo Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

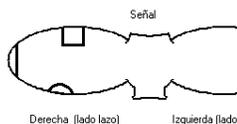
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

53
003-000113



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0003371/09, caratulados: Ceballos, Carlos Francisco. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Ceballos, Carlos Francisco, D.N.I. 10.781.008, con domicilio en Avda San Francisco 223 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Despunte, Muesca de abajo y Cuadro o caladura de encima.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer

dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

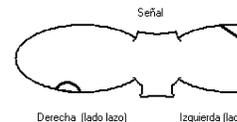
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

003-000114



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0003372/09, caratulados: Narbona, Jes3s Roberto. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Narbona, Jes3s Roberto, D.N.I. 24.048.909, con domicilio en Los Molinos del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Anzuelo de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

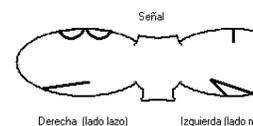
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

15
002-000441



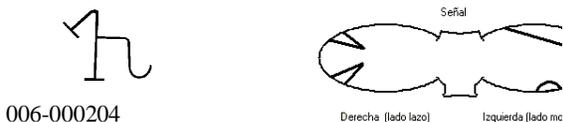
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N° 0003373/09, caratulados: Arias, Antonio Rafael. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Arias, Antonio Rafael, D.N.I. 13.341.662, con domicilio en Estancia San Pedro, Ruta N° 6, Km 43 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Gancho de abajo y Tajo de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Zarcillo de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



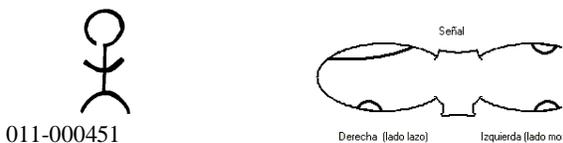
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003374/09, caratulados: Olmos, Ramón María. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Olmos, Ramón María, D.N.I. 13.596.378, con domicilio en calle Belgrano s/n° - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media palmeta de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



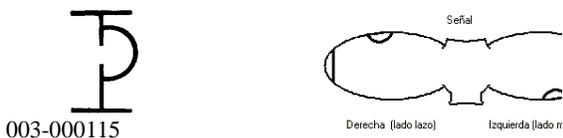
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003375/09, caratulados: Perez, Daniel Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Perez, Daniel Omar, D.N.I. 20.053.302, con domicilio en San Isidro, calle G. Posada 1966 - Pcia de Bs As , que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Sacado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003376/09, caratulados: Paredes, Pablo Ignacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

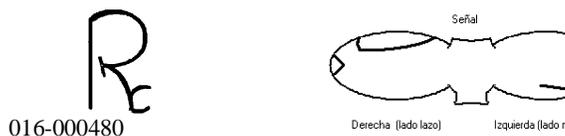
registraci3n de Marca y Señal presentado por Paredes, Pablo Ignacio, D.N.I. 28.619.975, con domicilio en Granada y Cabo Perez del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



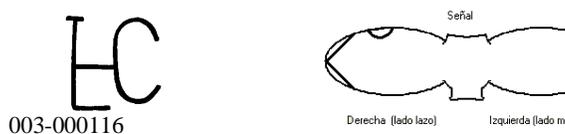
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003377/09, caratulados: Rosales, Gustavo Daniel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Rosales, Gustavo Daniel, D.N.I. 22.741.095, con domicilio en Angel V. Peñaloza s/n°, Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Medio yugo de encima y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003378/09, caratulados: Mercado, Oscar Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado, Oscar Nicolás, D.N.I. 14.651.422, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Punta de lanza y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

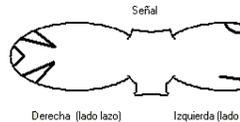
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

FR
016-000481



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003379/09, caratulados: Azcurra, Liborio Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Azcurra, Liborio Ramón, D.N.I. 7.937.613, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera y Horqueta.

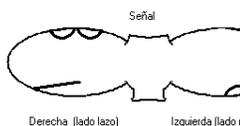
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

3
016-000482



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003380/09, caratulados: Flores, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Miguel Angel, D.N.I. 27.459.835, con domicilio en San Isidro del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Llave de encima.

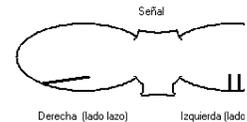
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

Ɔ

002-000442



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003381/09, caratulados: Sánchez, José Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sánchez, José Antonio, L.E. 8.015.153, con domicilio en calle República del Líbano N° 756, B° Ferroviario del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

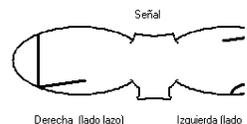
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

2
011-000452



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003382/09, caratulados: Sánchez, Marcelino Exequiel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sánchez, Marcelino Exequiel, L.E. 3.012.061, con domicilio en Los Aguirres del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Pil3n.

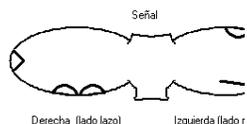
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

⌋
011-000453



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003383/09, caratulados: Heredia, Juan Paulino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Heredia, Juan

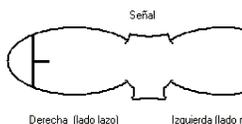
Paulino, L.E. 6.701.085, con domicilio en San Juan - Villa Flora del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



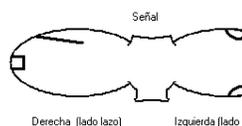
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003384/09, caratulados: Molina, Acensio Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Acensio Nicolás, D.N.I. 7.853.814, con domicilio en Ruta Polco - calle pública N° 561 del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Pilón con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



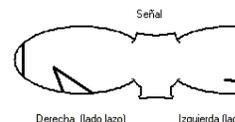
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003385/09, caratulados: Quevedo, Paula Eloisa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quevedo, Paula Eloisa, L.C. 3.247.814, con domicilio en Avda. San Martín 572, Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Cuadro o caladura.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



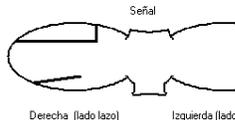
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003386/09, caratulados: Agüero, Francisco Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Francisco Antonio, D.N.I. 3.006.201, con domicilio en El Tala del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Despunte y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003387/09, caratulados: Herrera, Héctor Leoncio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Héctor Leoncio, D.N.I. 6.719.023, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

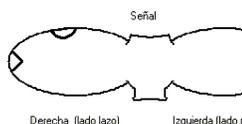
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



002-000443



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003388/09, caratulados: González, José Roque. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, José Roque, D.N.I. 6.715.112, con domicilio en calle San Martín s/n° del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Muesca de encima y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

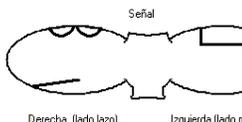
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



002-000444



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003389/09, caratulados: Sanagua, María Elena Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sanagua, María Elena Nicolasa, D.N.I. 10.781.296, con domicilio en calle San Luis N° 125, B° San Martí del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

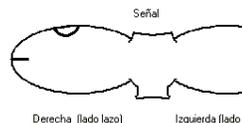
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



003-000118



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003390/09, caratulados: Reyes, José Félix. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

registración de Marca y Señal presentado por Reyes, José Félix, L.E. 3.000.006, con domicilio en Agua Blanca del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

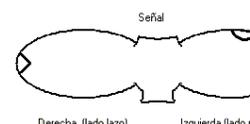
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



003-000119



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003391/09, caratulados: De la Fuente, Oscar Felipe. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Fuente, Oscar Felipe, D.N.I. 6.702.070, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

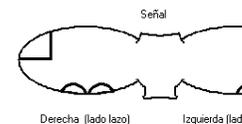
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



012-000302



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003392/09, caratulados: Gutiérrez, Juan. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gutiérrez, Juan, D.N.I. 3.010.296, con domicilio en Aguayo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo y Banco de encima.

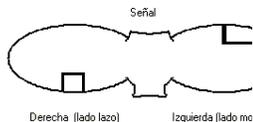
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



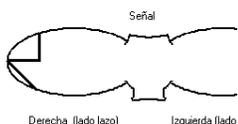
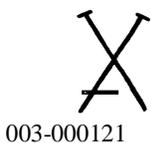
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003393/09, caratulados: Fuentes, José Humberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, José Humberto, D.N.I. 8.304.176, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

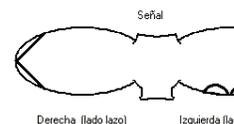


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003394/09, caratulados: Vera, Alfredo Marcelino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Alfredo Marcelino, D.N.I. 6.707.024, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



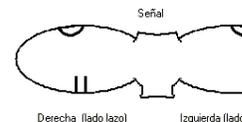
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003395/09, caratulados: Herrera, Aldo Alfonso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Aldo Alfonso, D.N.I. 12.456.989, con domicilio en La Cuadra del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



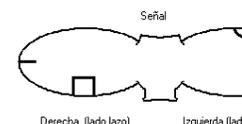
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003396/09, caratulados: Velazquez, Juan Santos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Velazquez, Juan Santos, D.N.I. 6.720.637, con domicilio en Cuatro Esquinas del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003397/09, caratulados: Funes, Dominga Abdona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Funes, Dominga

Abdona, D.N.I. 10.029.240, con domicilio en calle Regis Martínez 689 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003398/09, caratulados: Vera, Sinecia Aida. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Sinecia Aida, L.C. 1.920.045, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón con tajo y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Pilón con tajo.

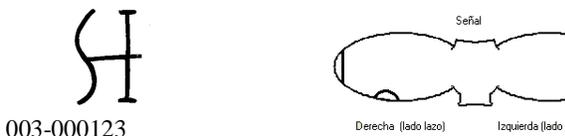
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003399/09, caratulados: Luján, Mario Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luján, Mario Alberto, D.N.I. 26.555.669, con domicilio en Chuquis del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Despunte y Muesca de abajo.

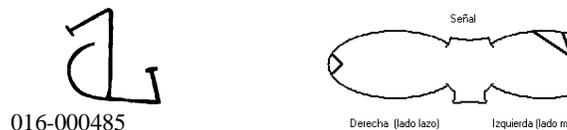
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003400/09, caratulados: Agüero, Juan Joaquín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Juan Joaquín, D.N.I. 6.713.400, con domicilio en San Isidro del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003401/09, caratulados: Buzzi, Bernardino José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Buzzi, Bernardino José, D.N.I. 6.658.134, con domicilio en Las Heras 368, Chepas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra B de abajo; Lado Lazo: Letra B de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

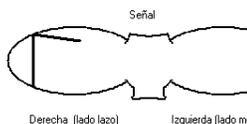
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



003-000124



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003402/09, caratulados: Fuentes, Teófilo Miguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Teófilo Miguel, D.N.I. 16.664.523, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Pílon y Zarcillo de encima.

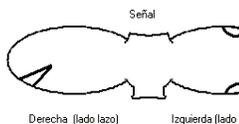
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



005-000042



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003403/09, caratulados: Olivera, Victorino Guillermo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Olivera, Victorino Guillermo, D.N.I. 10.288.957, con domicilio en La Cuadra del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo, Muesca de encima y Pílon; Lado Lazo: Media hoja de higuera de abajo.

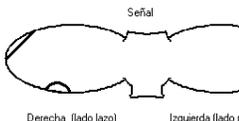
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



005-000043



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003404/09, caratulados: Galleguillo, Félix Isidro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Galleguillo, Félix

Isidro, D.N.I. 24.966.967, con domicilio en La Cuadra del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Media lanza de encima y Muesca de abajo.

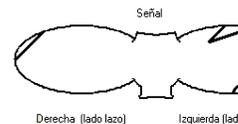
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



005-000044



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003405/09, caratulados: Barrionuevo, Nicolás Gregorio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Barrionuevo, Nicolás Gregorio, L.E. 6.709.907, con domicilio en Angulos del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Gancho de encima; Lado Lazo: Media lanza de encima.

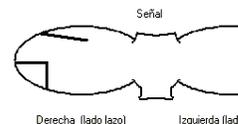
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 11.993 - \$ 45,00 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



014-000172



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003406/09, caratulados: Vera, Rafael Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Rafael Antonio, D.N.I. 8.017.942, con domicilio en Avda. Federal 145, B° Angel V. Peñaloza del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

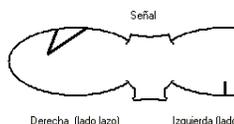
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *


016-000487



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003407/09, caratulados: Ibañez, Darío Teófilo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ibañez, Darío Teófilo, D.N.I. 17.630.300, con domicilio en La Ralada del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de abajo; Lado Lazo: Anzuelo de encima.

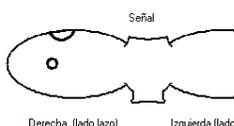
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *


016-000488



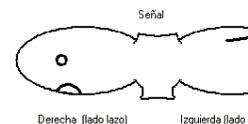
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003408/09, caratulados: Agüero, Pascual Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Agüero, Pascual Roberto, D.N.I. 16.183.735, con domicilio en La Pintada del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Agujero y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012


002-000445



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003409/09, caratulados: Mercado, Gustavo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado, Gustavo Nicolás, D.N.I. 24.284.195, con domicilio en Anchico, Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Agujero y Muesca de abajo.

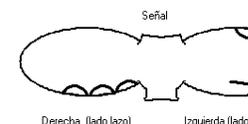
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *


002-000446



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003410/09, caratulados: Mercado, Raúl Enrique. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado, Raúl Enrique, D.N.I. 25.737.635, con domicilio en Anchico, Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Tres muescas de abajo.

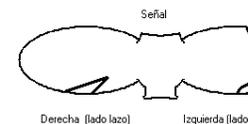
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *


002-000447



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003411/09, caratulados: Molina, Violeta Sila. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Molina, Violeta

Sila, L.C. 4.438.859, con domicilio en Anchico, Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón, Muesca de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003412/09, caratulados: De la Vega, Angel María. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Vega, Angel María, D.N.I. 6.702.093, con domicilio en Los Molinos del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Gancho de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



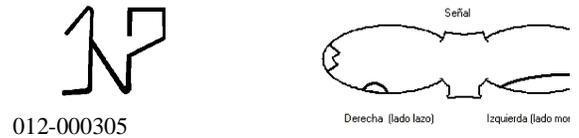
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003413/09, caratulados: Albarracín, María Lidia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Albarracín, María Lidia, D.N.I. 3.491.001, con domicilio en Belgrano s/n° - Ulapes del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003414/09, caratulados: Pereyra, José Norberto y Agüero, Ramona Ester. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, José Norberto, D.N.I. 16.319.292 y Agüero, Ramona Ester, D.N.I. 16.183.729 con domicilio La Plata s/n° - Ulapes del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio Yugo de abajo; Lado Lazo: Clavel y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

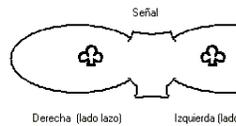
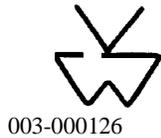


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003415/09, caratulados: Carbel, Eduardo Marcelo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carbel, Eduardo Marcelo, D.N.I. 10.834.763, con domicilio en Nicolás Ayán (Oeste) N° 127 del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Tres ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 12.000 - \$ 45,00 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

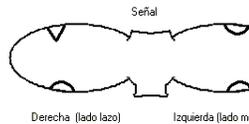


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003416/09, caratulados: Gómez Agüero, Nicolás Santiago. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gómez Agüero, Nicolás Santiago, D.N.I. 22.793.488, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trébol; Lado Lazo: Trébol.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

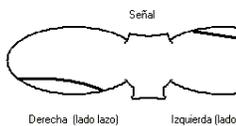


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003417/09, caratulados: Montivero, Rafael Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Montivero, Rafael Nicolás, D.N.I. 6.718.274, con domicilio en San Solano del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



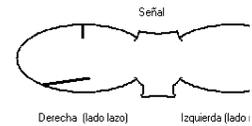
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003418/09, caratulados: Carrizo Zárate, José Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite

de registraci3n de Marca y Señal presentado por Carrizo Zárate, José Luis, D.N.I. 22.659.600, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

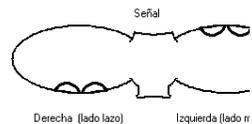


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003419/09, caratulados: Agüero, Nicolás Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Agüero, Nicolás Luis, D.N.I. 17.922.295, con domicilio en El Tala del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Tajo de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

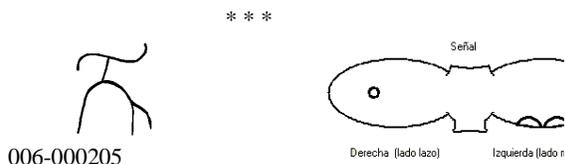


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003420/09, caratulados: Vega, Antonia Enriqueta. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vega, Antonia Enriqueta, D.N.I. 6.040.671, con domicilio en Estancia San Agust3n, Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003421/09, caratulados: Romero, Luis Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Luis Nicolás, D.N.I. 14.136.082, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Llave de abajo; Lado Lazo: Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003422/09, caratulados: Vidable, Ramona María del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vidable, Ramona María del Rosario, L.C. 7.899.415, con domicilio en calle Sáenz Peña N° 241 - Barrio Evita del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Hoja de higuera; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

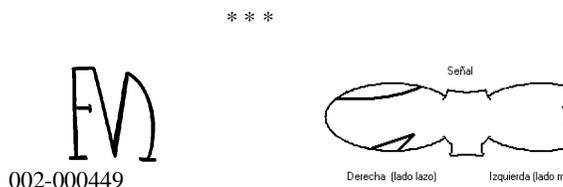


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003423/09, caratulados: Villegas, Ramón Fortunato. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Villegas, Ramón Fortunato, D.N.I. 3.014.787, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Llave de encima; Lado Lazo: Medía lanza de encima y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

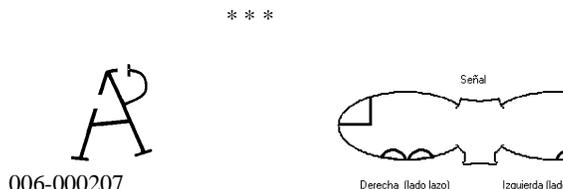


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003424/09, caratulados: Molina, Fernando Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Molina, Fernando Nicolás, D.N.I. 20.108.660, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem N° 3264 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Sacado de encima y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003425/09, caratulados: Díaz, Pablo Lorenzo. Solicitud de Marca y Señal,

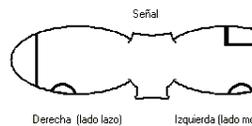
hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por DÍaz, Pablo Lorenzo, D.N.I. 16.577.076, con domicilio en La Falda de Citan del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo y Banco de encima.

CÍtese y emplÁcese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) dÍas posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



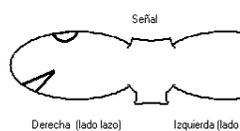
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0003426/09, caratulados: Romero, Marcela Antonia. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Romero, Marcela Antonia, L.C. 3.184.658, con domicilio en calle pública s/nº - Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Muesca de abajo.

CÍtese y emplÁcese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) dÍas posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0003427/09, caratulados: Romero, Sixto Antonio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Romero, Sixto Antonio, L.E. 6.716.347, con domicilio en calle pública s/nº - Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar:

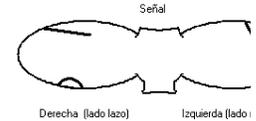
Media hoja de higuera de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Media hoja de higuera de abajo.

CÍtese y emplÁcese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) dÍas posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



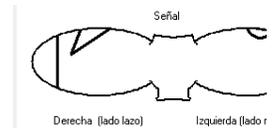
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0003428/09, caratulados: Casiva Venavides, Cándida Cecilia. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Casiva Venavides, Cándida Cecilia, D.N.I. 3.226.027, con domicilio en calle pública s/nº - Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Zarcillo de encima.

CÍtese y emplÁcese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) dÍas posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. Nº 0003429/09, caratulados: Casiva, Félix José Alfredo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Casiva, Félix José Alfredo, D.N.I. 8.304.580, con domicilio en calle pública s/nº - Punta de Los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Pil3n y Anzuelo de encima.

CÍtese y emplÁcese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

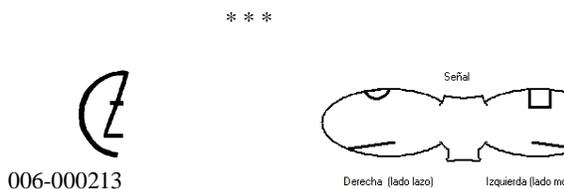


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003430/09, caratulados: Romero, Juan Pedro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Juan Pedro, D.N.I. 6.723.109, con domicilio en calle p3blica s/n° - Punta de Los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003431/09, caratulados: Zapata, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Zapata, Juan Carlos, D.N.I. 14.572.237, con domicilio en calle p3blica s/n° - Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

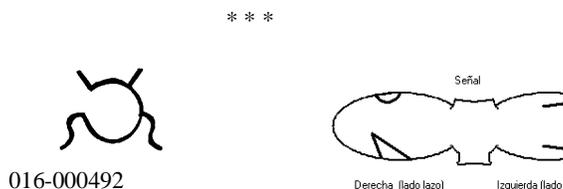


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003432/09, caratulados: Torres, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Torres, Juan Carlos, D.N.I. 12.178.796, con domicilio en Desiderio Tello del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Agujero con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

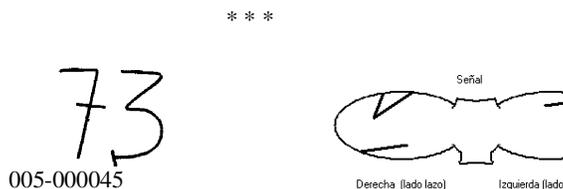


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003433/09, caratulados: Ozan, Julia Bernardina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ozan, Julia Bernardina, D.N.I. 4.438.830, con domicilio en Tucumán N° 250, La Rioja del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003434/09, caratulados: Gaitán, Robiro Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

registración de Marca y Señal presentado por Gaitán, Robiro Antonio, D.N.I. 6.723.443, con domicilio en barrio San Vicente del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón

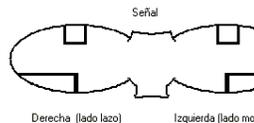
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



006-000214



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003435/09, caratulados: Vargas, Ramón Fidel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Ramón Fidel, D.N.I. 17.253.459, con domicilio en Tuizón del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima y Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima y Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón

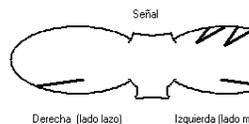
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



006-000215



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003436/09, caratulados: Mercado, Humberto Fidel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Humberto Fidel, L.E. 6.703.181, con domicilio en Santa Clementina del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Dos anzuelos de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón

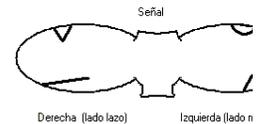
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



011-000454



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003437/09, caratulados: Alaniz, Carlos Humberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Alaniz, Carlos Humberto, D.N.I. 17.250.946, con domicilio en Los Alanices, Puesto Nuevo del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón

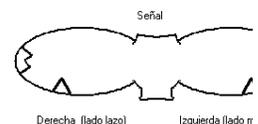
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



015-000301



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003438/09, caratulados: De la Vega Bazán, Selva Beatriz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Vega Bazán, Selva Beatriz, D.N.I. 11.818.477, con domicilio en B° Antártida Arg., Islas de los Estados 945 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo y Clavel.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

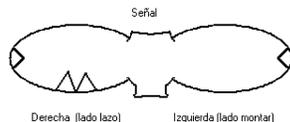
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



015-000302



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003439/09, caratulados: De la Vega, Marisa Vilma. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por De la Vega, Marisa Vilma, D.N.I. 14.991.832, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Horqueta y Dos muescas triangulares de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

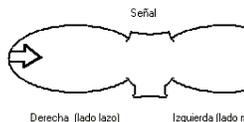
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



008-000561



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003440/09, caratulados: Pic3n, Mario Federico Guillermo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pic3n, Mario Federico Guillermo, L.E. 7.944.259, con domicilio en Juan B. Justo 1028, Sur - Pcia. de San Juan, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Flecha en punta; Lado Lazo: Flecha en punta.

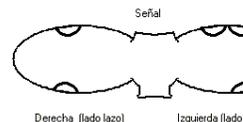
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 11.988 - \$ 45,00 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



012-000308



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003441/09, caratulados: González, Juan Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por González, Juan Antonio, D.N.I. 8.018.136, con domicilio en Las Heras, Chepas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

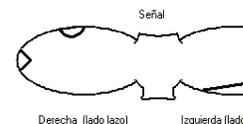
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



016-000493



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003442/09, caratulados: Nievas, Gustavo Adolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Nievas, Gustavo Adolfo, D.N.I. 16.297.744, con domicilio en calle Tucumán del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

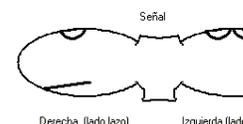
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



007-000326



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003443/09, caratulados: Díaz, Atanasio Mario. Solicitud de Marca y Señal,

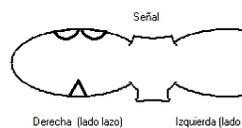
hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, Atanasio Mario, L.E. 6.708.715, con domicilio en Talva del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



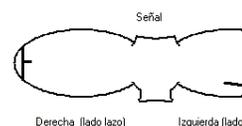
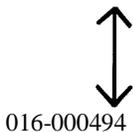
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003444/09, caratulados: Bazán, Ariel Arnaldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Ariel Arnaldo, D.N.I. 20.253.611, con domicilio en B° 12 de Junio, Marcelo T. de Alvear del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pílon; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



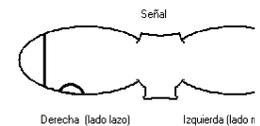
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003445/09, caratulados: Ibañez, María Ofelia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ibañez, María Ofelia, L.C. 5.687.831, con domicilio en San Rafael del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Despunte con tajo; Lado Lazo: Despunte con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



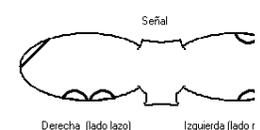
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003446/09, caratulados: Herrera, Dermidio Cayetano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Dermidio Cayetano, D.N.I. 11.733.253, con domicilio en Campanas del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma; Lado Lazo: Pílon y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003447/09, caratulados: Domínguez, Timoteo Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Domínguez, Timoteo Manuel, D.N.I. 14.572.214, con domicilio en Chila del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

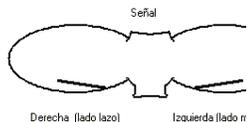
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



014-000174



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003448/09, caratulados: Nieto, Enrique Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Enrique Antonio, D.N.I. 14.362.188, con domicilio en calle pública s/n°, B° Los Paraísos del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

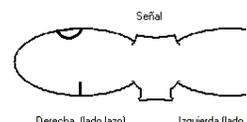
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



012-000309



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003449/09, caratulados: Bustos, Nasario Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bustos, Nasario Nicolás, D.N.I. 10.826.040, con domicilio en Aguayo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Clavel; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo de abajo.

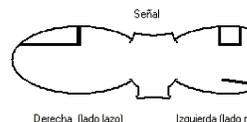
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



012-000310



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003450/09, caratulados: Bustos, Jorgelina Lorenza. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bustos, Jorgelina Lorenza, D.N.I. 16.642.258, con domicilio en Aguayo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

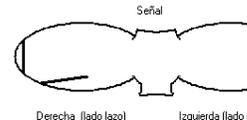
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



012-000311



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003451/09, caratulados: Luján, Georgelinda Lucinda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luján, Georgelinda Lucinda, D.N.I. 4.421.938, con domicilio en Puesto San Jorge del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Despunte y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

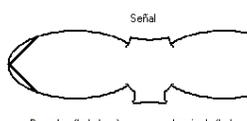
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



003-000127



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003452/09, caratulados: Cabrera, Pedro Ramón. Solicitud de

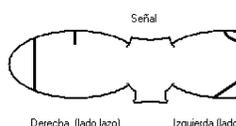
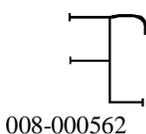
Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cabrera, Pedro Ramón, D.N.I. 14.398.220, con domicilio en Agua Blanca del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



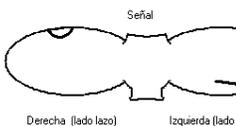
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003453/09, caratulados: Flores, Luis Gustavo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Luis Gustavo, D.N.I. 17.314.391, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Pilón y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003454/09, caratulados: Aguirres, Segundo Desiderio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aguirres, Segundo Desiderio, D.N.I. 20.110.463, con domicilio en El Cerco Ambil del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de

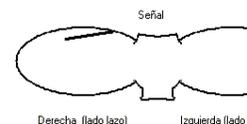
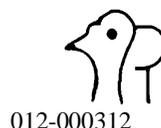
Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



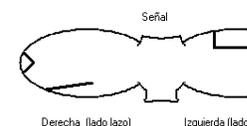
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003455/09, caratulados: Serrano, Raúl Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Serrano, Raúl Ramón, L.E. 8.314.864, con domicilio en Avda. San Martín del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero con tajo; Lado Lazo: Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



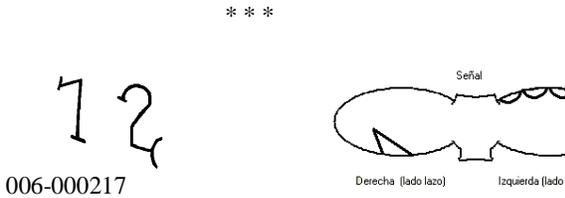
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003456/09, caratulados: Cáceres, José Antolín del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cáceres, José Antolín del Rosario, D.N.I. 6.724.711, con domicilio en Las Barranquitas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

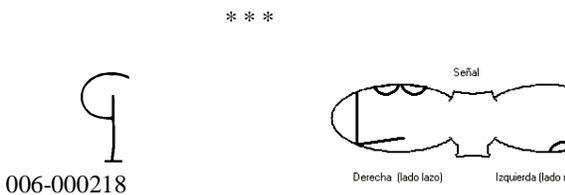


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003457/09, caratulados: Romero, Ramón Eleuterio y Albornoz, Ilda Eusebia Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Ramón Eleuterio, D.N.I. 6.715.440, y Albornoz, Ilda Eusebia Nicolasa, D.N.I. 13.636.159, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar Tres Muescas de encima; Lado Lazo: Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



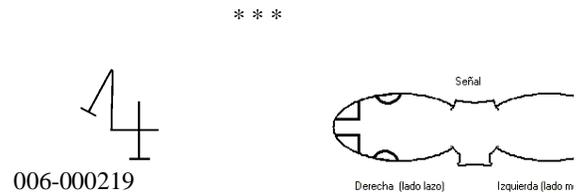
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003458/09, caratulados: Sánchez, Arcadio Paulino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sánchez, Arcadio Paulino, L.E. 6.711.075, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo, Pil3n y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

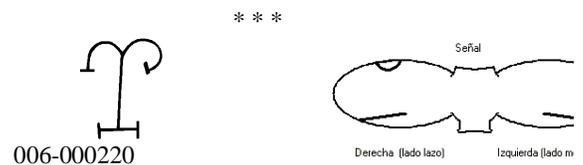


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003459/09, caratulados: Romero, Lucio Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Lucio Angel, D.N.I. 16.143.229, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pitillo o cigarrillo; Lado Lazo: Pitillo o cigarrillo, Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003460/09, caratulados: Ponce, Oscar Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ponce, Oscar Ramón, D.N.I. 6.719.760, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

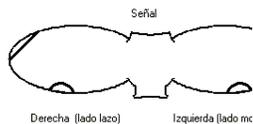
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



006-000221



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003461/09, caratulado: Romero, Agustín Ariel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Agustín Ariel, D.N.I. 25.163.577, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Medía lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

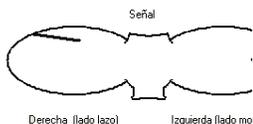
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



006-000222



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003462/09, caratulado: Albornoz, Zulema Argentina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Albornoz, Zulema Argentina, D.N.I. 17.516.584, con domicilio en calle Pamplona N° 295, barrio San José del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n con horqueta; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

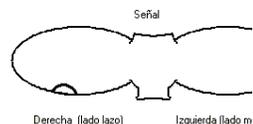
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



006-000223



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003463/09, caratulado: Casiva, Serapio Zen3n. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

registraci3n de Marca y Señal presentado por Casiva, Serapio Zen3n, D.N.I. 6.719.780, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Banco de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

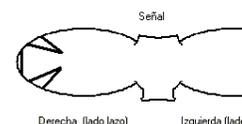
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



006-000224



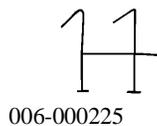
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003464/09, caratulado: Romero, Eduardo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Eduardo Nicolás, D.N.I. 17.352.626, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Hoja de higuera; Lado Lazo: Despunte y Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

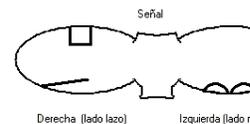
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



006-000225



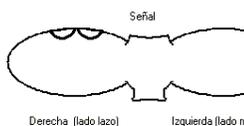
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003465/09, caratulado: Albornoz, Francisco Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Albornoz, Francisco Nicolás, D.N.I. 12.837.643, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

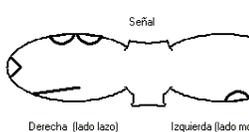


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003466/09, caratulados: Romero, Jorge Orlando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Jorge Orlando, D.N.I. 13.903.936, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte con horqueta; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

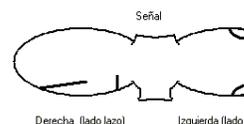


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003467/09, caratulados: Sánchez, Casiano Amadeo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, Casiano Amadeo, D.N.I. 8.016.258, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta, Zarcillo de abajo y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

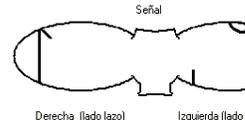


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003468/09, caratulados: Díaz, Gaspar Alfonso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, Gaspar Alfonso, L.E. 6.705.147, con domicilio en Talva del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Tajo interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

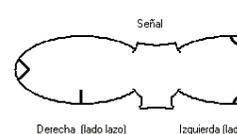


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003469/09, caratulados: Montivero, Isora Agueda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montivero, Isora Agueda, D.N.I. 8.076.897, con domicilio en Cervante 1778, Villa Nicanor Larrain, Santa Lucía, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Pilón y Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003470/09, caratulados: Contreras, Nicolás Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite

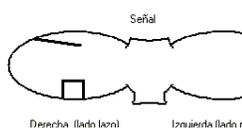
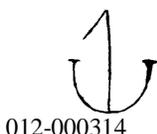
de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Contreras, Nicol3s Alfredo, D.N.I. 10.611.916, con domicilio en Avda. Angelelli 1732 - La Rioja del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de abajo.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



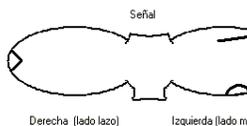
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N3 0003471/09, caratulados: Gonz3lez, Luis Efrain. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Gonz3lez, Luis Efrain, D.N.I. 6.720.691, con domicilio en Puesto La Uni3n del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Cuadro o caladura de abajo.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



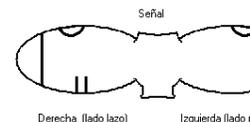
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N3 0003472/09, caratulados: Gonz3lez, Aristides Antonio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Gonz3lez, Aristides Antonio, L.E. 6.709.186, con domicilio en La Uni3n del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



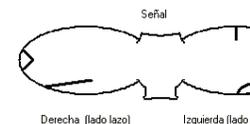
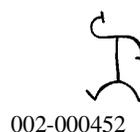
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N3 0003473/09, caratulados: Vera, Roque Jes3s. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Vera, Roque Jes3s, D.N.I. 10.781.586, con domicilio en Estancia La Buena Estrella del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tajo en punta; Lado Lazo: Pil3n, Muesca de encima y Dos tajos de abajo.

C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hern3n Salom3n, en Expte. N3 0003474/09, caratulados: Vera, Mar3a del Valle. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado tr3mite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Vera, Mar3a del Valle, D.N.I. 5.694.328, con domicilio en Estancia La Buena Estrella del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Tajo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de abajo.

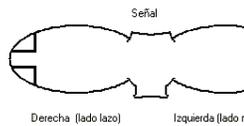
C3tise y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hern3n Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N3 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



002-000453



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003475/09, caratulados: Guimaraes, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Guimaraes, Juan Carlos, D.N.I. 22.443.205, con domicilio en Avda. Alem N° 145, B° Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Pitillo o cigarrillo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 27 de mayo de 2011.

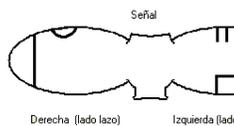
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



002-000454



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003476/09, caratulados: Núñez, Oscar Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Núñez, Oscar Alfredo, D.N.I. 10.448.989, con domicilio en calle Santa Fe N° 419 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Pil3n y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 27 de mayo de 2011.

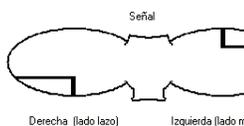
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



005-000047



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N°

0003477/09, caratulados: Espinosa, María Elena. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Espinosa, María Elena, D.N.I. 27.154.409, con domicilio en Chilecito del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 27 de mayo de 2011.

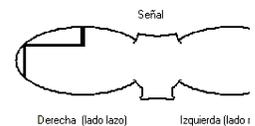
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



007-000328



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003478/09, caratulados: Nieto, Ariel Rubén. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Nieto, Ariel Rubén, D.N.I. 27.068.596, con domicilio en Bella Vista del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 27 de mayo de 2011.

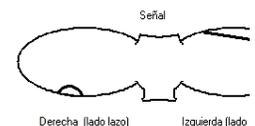
Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



007-000329



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003479/09, caratulados: Díaz, Crist3bal Norberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Díaz, Crist3bal Norberto, D.N.I. 10.145.686, con domicilio en Loma Blanca del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

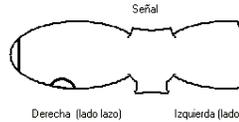
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

SNG

012-000316



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003480/09, caratulados: Gauna, Nicolás Sinforoso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gauna, Nicolás Sinforoso, D.N.I. 5.541.938, con domicilio en Aguayo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Despunte y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

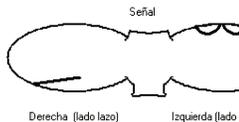
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

SR

005-000048



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003481/09, caratulados: Rearte, Segundo Abran. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rearte, Segundo Abran, D.N.I. 3.012.877, con domicilio en Santo Domingo del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

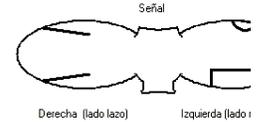
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

J+M

007-000330



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003482/09, caratulados: Moreno, José Humberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Moreno, José Humberto, D.N.I. 6.710.123, con domicilio en calle Joaquín V. González - Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

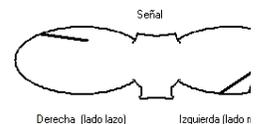
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *

N

007-000331



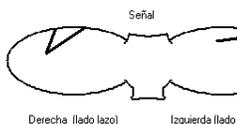
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003483/09, caratulados: Moreno, Nicolás Norberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Moreno, Nicolás Norberto, D.N.I. 17.223.602, con domicilio en Cortaderas del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



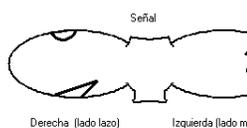
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003484/09, caratulados: Agüero, Lidio Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Agüero, Lidio Nicolás, D.N.I. 13.939.102, con domicilio en Tala Verde del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



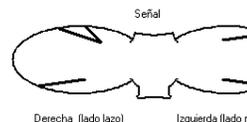
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003485/09, caratulados: Baigorri, Felipe Benicio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Baigorri, Felipe Benicio, D.N.I. 11.038.946, con domicilio en Iliar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Muesca de encima y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N°

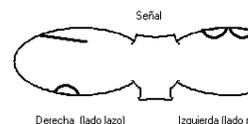
0003486/09, caratulados: Gómez, Claro Nicolás Ismael. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gómez, Claro Nicolás Ismael, D.N.I. 6.708.711, con domicilio en Talva del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



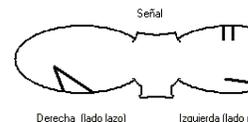
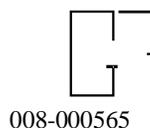
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003487/09, caratulados: Carrizo, Juan Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Carrizo, Juan Ramón, D.N.I. 12.815.726, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salom3n
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003488/09, caratulados: Flores, Bernardo Lorenzo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Bernardo Lorenzo, D.N.I. 20.897.325, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo

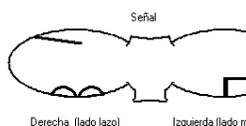
Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



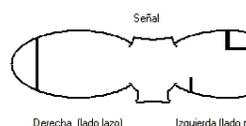
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003489/09, caratulados: Gómez, Norman Juan José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Norman Juan José, D.N.I. 32.240.644, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



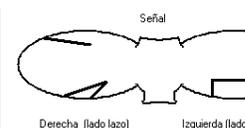
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003490/09, caratulados: Gómez, Ramón Ariel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Ramón Ariel, D.N.I. 23.748.131, con domicilio en Francisco Narbona y Base M, B° Beder Herrera del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



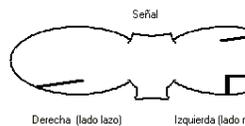
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003491/09, caratulados: Gómez, Enzo Rafael Edgardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Enzo Rafael Edgardo, D.N.I. 27.262.104, con domicilio en Proyectada 2 s/n°, Virgen del Valle del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003492/09, caratulados: Villarreal, Rosa Benjamín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Villarreal, Rosa Benjamín, D.N.I. 6.719.306, con domicilio en Ramón Richard, Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

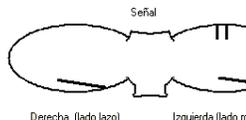
Ing. Jorge Hernán Salomón
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



011-000457



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003493/09, caratulados: Quinteros, Sara del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quinteros, Sara del Valle, D.N.I. 4.440.683, con domicilio en Desiderio Tello del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 27 de mayo de 2011.

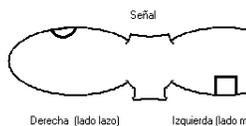
Ing. Jorge Hernán Salomón
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



012-000317



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003494/09, caratulados: Ozan, José Miguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ozan, José Miguel, D.N.I. 6.711.342, con domicilio en Villa Nidia del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

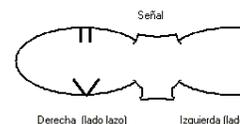
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



012-000318



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003495/09, caratulados: Moreno, Yolanda del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moreno, Yolanda del Valle, D.N.I. 10.885.117, con domicilio en Aguayo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Letra V de abajo y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 27 de mayo de 2011.

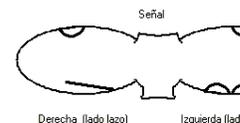
Ing. Jorge Hernán Salomón
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



015-000303



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003496/09, caratulados: Díaz, Damián Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Díaz, Damián Omar, D.N.I. 23.759.600, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo boleado de abajo.

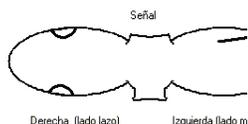
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



002-000455



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado n)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003497/09, caratulados: Silva, Pedro Rodolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Silva, Pedro Rodolfo, D.N.I. 26.054.265, con domicilio en calle Salta s/n° del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

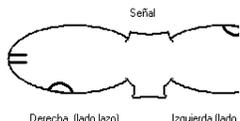
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



006-000228



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003498/09, caratulados: Sánchez, Ramón Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, Ramón Antonio, D.N.I. 6.717.828, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Dos tajos en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

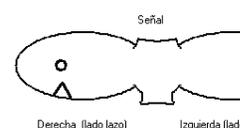
La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012



006-000229



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003499/09, caratulados: Sánchez, Alberto Eleazar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, Alberto Eleazar, D.N.I. 7.853.850, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Agujero; Lado Lazo: Agujero y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

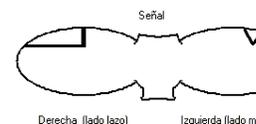
Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

* * *



006-000230



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado mor)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003500/09, caratulados: Maldonado, Luis Eduardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Maldonado, Luis Eduardo, D.N.I. 17.544.412, con domicilio en Av. Castro Barros N° 1254 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca Triangular de encima; Lado Lazo: Ramal Cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 27 de mayo de 2011.

Ing. Jorge Hernán Salomón
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 24 y 28/02; 02, 05 y 09/03/2012

FUNCION EJECUTIVA**Dr. Luis Beder Herrera**
Gobernador**Cr. Sergio Casas**
Vicegobernador**MINISTERIOS****Dr. Diego Felipe Alvarez**
De Gobierno, Justicia,
Seguridad y Derechos
Humanos**Cr. Ricardo Antonio Guerra**
De Hacienda**Lic. Walter Rafael Flores**
De Educación, Ciencia y
Tecnología**Dn. Néstor G. Bosetti**
De InfraestructuraDe Producción y Desarrollo
Local**Dr. Juan Luna Corzo**
De Salud Pública**Lic. Teresita Madera**
De Desarrollo Social**Dr. Alberto Nicolás Paredes Urquiza**
Secretario General y Legal de la Gobernación**Dr. Héctor Raúl Durán Sabas**
Asesor General de Gobierno**Dr. Gastón Mercado Luna**
Fiscal de Estado**SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****Arq. Julio César Sánchez**
De Planeamiento Estratégico**Sr. Pedro Fernando Agost**
De Cultura**Lic. Alvaro del Pino**
De Turismo**Lic. Gabriela Lattuca**
De la Mujer**Dr. Alberto Rubén Andador**
De Prevención de Adicciones**D. Isidro Ceballos**
De Deportes, Juventud y Solidaridad**SECRETARIAS MINISTERIALES****Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón**
a/c. Agricultura y Recursos Naturales**Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón**
De Ganadería**Cr. Miguel Angel De Gaetano**
De Industria y Promoción de Inversión**Sr. Nito Antonio Brizuela**
De Ambiente

De la Producción y Desarrollo Local

Arq. Juan Fernando Carbel
De Obras Públicas**D. Adrián Ariel Puy Soria**
De Tierras y Hábitat Social**Sr. Oscar Sergio Lhez**
De Minería y Energía**Dr. Elio Díaz Moreno**
De Políticas Sanitarias**Dña. Teresa del Valle Núñez**
De Desarrollo Humano**Prof. Domingo Antolín Bordón**
De Derechos Humanos**Ing. Germán Enrique Gracia**
Del Agua**Dr. Ariel Marcos**
De Seguridad**Dn. Luis María Solorza**
De Prensa y Difusión**SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA****Cr. Marcelo Alberto Macchi**
De Hacienda**Sr. Diego Nahum Ayán**
De la Juventud y Solidaridad**SUBSECRETARIAS MINISTERIALES****Sra. Silvia Amarfil**
De Empleo**Cr. Luis José Quijano**
De Comercio e Integración**LEYES NUMEROS 226 y 261**

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/05/94, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94**PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, el cm	Pesos	2,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintaenal, medición de campos, peritajes, el cm	Pesos	2,00
c) Edictos de marcas y señas, el cm	Pesos	2,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	2,70
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	2,70
f) Avisos de tipo comercial a transferencias de negocios, convocatorias a asambleas, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, el cm	Pesos	7,15
g) Balances c/diagramación específica en recuadros o disposición de cifras, rubros, etc. Se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	7,15
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	34,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incrementos de capital, etc., el cm	Pesos	7,15

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)."

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Ejemplar del día	Pesos	2,50
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	3,00
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	3,50
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	4,00
Suscripción anual	Pesos	400,00
Colección encuadernada del año	Pesos	600,00
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	800,00